



Oficina Gubernamental de

Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC) CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

No. EXPEDIENTE
OPTIC-CCC-PEPU-2022-0007
No. DOCUMENTO
00642022

AF-FO-016 – Versión: 01 Fecha de aprobación: 03/09/20

24 de agosto de 2022

REQUERIMIENTO

: División de Compras y Contrataciones

REFERENCIA

: Dirección de Planificación y Desarrollo

Yo, Lic. Juan Pardilla, en mi calidad de Director Administrativo-Financiero de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022** y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **3ER** para la contratación que se especifica a continuación:

"Contratación de los Servicios de Alquiler de local para la apertura de Punto GOB Santiago"

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	80131502	2.2.5.1.01	Contratación de los Servicios de Alquiler de local para la apertura de Punto GOB Santiago, según especificaciones técnicas.	Unidad	1	RD\$ 146,516,043.34	RD\$ 146,516,043.34
						Total:	RD\$ 146,516,043.34

PRESUPUESTO: Ciento Cuarenta y Seis Millones Quinientos Diez y Seis Mil Cuarenta y Tres pesos 34/100, RD\$ 146,516,043.34

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Proceso de Excepción por Proveedor Único.**

Y para que conste, firmo la presente certificación,

Lic. Juan Pardilla

Director Administrativo-Financiero

Ogtic Dirección Administrativa y Financiera

Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.